



Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 25 de septiembre, del Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura, por la que se convoca 1] beca de apoyo para actividades propias de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía relacionadas con la realización de estudios de programación y presentación de la planificación de infraestructuras universitarias, colaboración en la Universidad de Zaragoza., la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados.

Criterios de valoración

- A. Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca [50 % del total de la valoración]
- o Conocimientos teórico-prácticos sobre medioambiente y energía (hasta 4 puntos).
 - o Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración en el ámbito del ahorro de energía (hasta 1 puntos).
- A efectos de comprobación, la comisión de valoración podrá establecer una prueba práctica y/o entrevista
- B. Expediente académico [40 % de valoración]
- C. Situación económica [10 % de valoración]

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

Ana del Carmen Montañés Pallarés		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	4,20	5
2	Expediente académico	2,66	4
3	Situación económica	0,00	1
TOTAL		6,86	10

Victor Chueca Torres		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	3,10	5
2	Expediente académico	2,53	4
3	Situación económica	0,00	1
TOTAL		5,63	10

Javier Baigorri Oter		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	1,90	5
2	Expediente académico	2,76	4
3	Situación económica	0,00	1
TOTAL		4,66	10

Se excluye a Raúl Deoiz Lanzán por no cumplir la base uno de la convocatoria.

BASE 1 Condiciones de los candidatos

Los candidatos deberán estar matriculados en el grado en Arquitectura o, disponiendo de la titulación de arquitecto estar matriculado en máster universitario oficial.

En Zaragoza, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Carlos González Martínez
Director de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía de la Universidad de Zaragoza



20d8f31ccf1f850487d6fdb92faae5a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/20d8f31ccf1f850487d6fdb92faae5a>

CSV: 20d8f31ccf1f850487d6fdb92faae5a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Director de la UTCE	30/10/2020 12:46:00	